



S O C I E D A D P A R A E L D E S A R R O L L O R U R A L

Paraje de La Rafa S/N. Apdo Correos: 23 Tfn.: 968 65 44 34. Fax: 968 65 44 00.

30.180 BULLAS. Murcia (ESPAÑA)

Acuerdo de adjudicación

Contrato de servicios para la ampliación y traducción del portal de internet oficial de la “Ruta Argárica de Sierra Espuña” (<http://www.ruta-argarica.com>).

Visto, que por Acuerdo del Presidente de INTEGRAL, SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO RURAL, con base en los informes emitidos, se consideró justificada la necesidad de contratar **“los servicios para la ampliación y traducción del portal de internet oficial de la “Ruta Argárica de Sierra Espuña” (<http://www.ruta-argarica.com>).**” aprobado con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020, mediante la concesión directa de una subvención conforme al Decreto n.º 218/2017, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de unas ayudas a los GAL “Grupos de Acción Local”, para ejecutar dos submedidas de la medida 19 del Plan de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, los proyectos programados de la submedida 19.2, contemplados en las estrategias de desarrollo local participativo y subvencionar los gastos de funcionamiento y animación, previstos en la submedida 19.4.

A tal fin, dado que el valor estimado del contrato previsto en dichos informes permite su adjudicación directa, con fecha 2 de julio de 2021 se solicitaron ofertas para la realización del objeto del contrato a las siguientes empresas: Universidad Autónoma de Barcelona, Velera SL Y Carles Reverter Martín

En el plazo concedido las empresas invitadas presentaron ofertas, arrojando su examen el resultado siguiente:

- Universidad Autónoma de Barcelona, CIF: Q0818002H, oferta un precio de 12.236,22 euros y 2.319,71 euros de IVA.
- Vélera SL, CIF: B80902737, oferta un precio de 12.340,00.-euros y 2.341,50 euros de IVA.
- Carles Reverter Martín , NIF 43.533.352-X oferta un precio de 12.400,00.-euros y 2.352,00.- euros de IVA



S O C I E D A D P A R A E L D E S A R R O L L O R U R A L

Paraje de La Rafa S/N. Apdo Correos: 23 Tfn.: 968 65 44 34. Fax: 968 65 44 00.

30.180 BULLAS. Murcia (ESPAÑA)

Una vez realizada la comprobación de las ofertas y documentación presentadas, se considera que la oferta más ventajosa desde el aspecto económico y técnico es la presentada por Universidad Autónoma de Barcelona, CIF: Q0818002H y, en consecuencia, el Presidente de INTEGRAL Sociedad para el Desarrollo Rural, en ejercicio de la facultad que le concede los Estatutos de la Asociación y a la vista de los demás informes obrantes en el expediente sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación de este contrato

ACUERDA:

PRIMERO. - Adjudicar a Universidad Autónoma de Barcelona, CIF: Q0818002H con domicilio en Edificio B - Campus de la UAB - 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) , el contrato para para la ampliación y traducción del portal de internet oficial de la "Ruta Argárica de Sierra Espuña" (<http://www.ruta-argarica.com>), por un importe de 12.236,22 € más I.V.A. (total 14.555,93 €).

SEGUNDO. - Notificar a Universidad Autónoma de Barcelona, CIF: Q0818002H, como adjudicatario del contrato, el presente Acuerdo, requiriéndole la presentación de su compromiso de ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones recogidas en la invitación a la presentación de ofertas y declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar.

TERCERO. - Aprobar el gasto correspondiente del contrato adjudicado y dar traslado el presente acuerdo a la Junta Directiva de esta Asociación.

Bullas a 09 de septiembre de 2021

D. José Francisco García Fernández
Presidente de Integral